

199787



199787

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN PROCEDIMIENTO PARA ESTAMPAR TELAS CON EFECTOS DE TRANSPARENCIA", a favor de D. René P. Métras, de nacionalidad francesa, domiciliado en Barcelona, Paseo Triunfo, 55, 3º, 2ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado un procedimiento para estampar tejidos de toda clase con efectos de transparencia, o sea logrando producir sobre ellos dibujos cualesquiera en los que, en todo, o en parte, la tela queda transparente.

5. Este procedimiento es totalmente distinto del seguido en Suiza, consistente en atacar directamente la fibra de algodón con cloruro de zinc, con lo que no puede regularse la intensidad del ataque y con facilidad se producen además irregularidades en los bordes de la zona atacada.



10. El procedimiento ideado es nuevo y de la propia invención del recurrente. En virtud de ello, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15. Suscintamente descrito el procedimiento ideado consiste en lo siguiente:

Se estampan sobre la tela unas reservas o sea unas coberturas que protegen a la fibra textil en aquellas zonas del dibujo a ejecutar que no deben quedar transparentes.

20. Estas reservas serán de sales inorgánicas, a las cuales para darles pastosidad, se añadirán féculas de tragacanto, gomas adragantes y demás espesantes, excepto el almidón.

25. Se somete luego el tejido a un baño concentrado y frío de ácido sulfúrico. El sulfúrico sólo atacará a la fibra de algodón en las zonas no reservadas, quedando, por tanto, estas zonas transparentes.

Este procedimiento tiene la ventaja de que los perfiles del dibujo quedan precisos y limpios, puede conjugarse con una anterior o ulterior estampación del mismo o distinto dibujo a color.

30. Este procedimiento puede ejecutarse indistintamente a máquina, a mano, a pistola, a pincel, a la lyonesa y cualquier otro medio.

35. Para dar idea de los resultados obtenidos en este procedimiento se adjunta a título de ejemplo una muestra de tejido así estampado.

A los efectos legales de la Patente que se solicita serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del procedimiento descrito.

40. N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de in-

199787



vención:

45. 1.- Un procedimiento para estampar telas con efectos de transparencia, que esencialmente consiste en estampar sobre la tela un determinado dibujo, el que deba quedar opaco, con una pasta en función de reserva; y en someter luego a la tela a los efectos corrosivos de un baño en frío de ácido sulfúrico concentrado, para atacar a las fibras textiles en las zonas no reservadas o protegidas y conseguir así un dibujo transparente.

50. 2.- El propio procedimiento de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la materia constitutiva de la reserva sea una pasta formada por sales inorgánicas mezcladas con fécula de tragacanto, gomas adragantes, demás espesantes, excepto el almidón.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

60. 3.- "UN PROCEDIMIENTO PARA ESTAMPAR TELAS CON EFECTOS DE TRANSPARENCIA".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona tres de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.

P. A. de D. René P. Métras,

L. DURÁN  
P. P.